



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEGEÑA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria de fecha 27 de mayo de 2018, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Valdegeña, 27 de mayo de 2018.– El Alcalde, Ricardo Hernández Lucas.

1391

BOPSO-65-06062018